



#INICIATIVASOBREINJURIAS

AMLO reclama; bajan dictamen

DIJO QUE NO NECESITA QUE SE MULTE POR EMITIR OFENSAS EN SU CONTRA

POR E. CASTILLO, M. ZAVALA E I. SALDAÑA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La fracción parlamentaria de Morena en el Congreso de la Unión y el presidente Andrés Manuel López Obrador, frenaron la propuesta de reforma que aumenta de mil a cuatro mil 150 pesos las multas para quien injurie al titular del Ejecutivo, que fue aprobada en la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.

El coordinador del grupo parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en San Lázaro, Ignacio Mier, aseguró que no pasará el dictamen que deriva de la iniciativa presentada por la diputada morenista Bennelly Hernández para actualizar las multas en la Ley Sobre Delitos de Imprenta.

“La actualización a multas por injurias en la Comisión de Gobernación no pasará al pleno mientras presida la Jucopo y nuestra coalición sea mayoría. La iniciativa no es parte de nuestra agenda legislativa. Ni error político, ni estratégico, sólo un trámite legislativo”, aseguró Mier.

Antes de este anuncio, en el Senado, la bancada de Morena aseguró que se frenaría el dictamen en caso de que llegara como minuta de la colegislado-

ra. El presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal, adelantó que en caso de que el pleno de San Lázaro vote a favor del proyecto, incurriría en un exceso.

“El dictamen aprobado en comisiones de Diputados respecto a injurias y otros es un error estratégico y político, además de un exceso”, afirmó.

Al respecto, el presidente López Obrador argumentó no necesitarlo y anunció que la vetaría en caso de que avance en el Congreso.

“Me sorprendió que autorizan en la Cámara, que el que insulte al Presidente le van a aumentar el castigo, va a tener que pagar dos o tres veces más, ¿yo no sé quién hizo eso?”, cuestionó.

—Fue Morena, supartido, se le expuso.

“Sí, pero yo no lo necesito, no lo promoví... no, libertad de expresión”, acotó el Presidente. ●



YO NO LO
NECESITO
(...) SÍ, LO
VOY A VE-
TAR. ¿ESO
PARA QUÉ?

NO, LIBER-
TAD DE EX-
PRESIÓN’.

●
ANDRÉS M.
LÓPEZ O.
PRESIDENTE
DE MÉXICO

LO QUE LE ESPERA

1

• El dictamen llegó a la Mesa Directiva para programar su discusión en el pleno en la Cámara baja.

2

• Reforma diversas disposiciones para actualizar las multas de pesos a Unidad de Medida y Actualización.

3

• El diputado Juan Ramiro Robledo dijo que ya es inaplicable la llamada Ley de Imprenta.



Cant.	Aseguramiento	Observaciones
128.03	Kg de fentanilo granulado (equivalente a 128 millones de dosis)	Afectación económica de \$549 mdp.
68.576	Kg de pastillas de fentanilo, equivalente Aprox. a 529,138 pastillas.	Afectación económica de \$508 mdp.
275	Kg de manitol	En 6 tambores
225	Kg de soya cáustica	En 9 costales
1	Mezcladora	De uso comercial
1	Máquina de molienda	Para elaborar tabletas
	La afectación económica a la D.O. es de \$ 1,457 mdp.	

20 • VOTOS A FAVOR TUVO EL DICTAMEN MENCIONADO.

9 • SUFRAGIOS EN CONTRA, DE VA POR MÉXICO.

251 • VOTOS, PARA APROBAR EL DICTAMEN EN EL PLENO.

OTO: FSP/FCJAL